

11-34004-26-1

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTÓBAL ICBF REGIONAL BOGOTÁ

CITA Y EMPLAZA

Al Progenitor JUAN DE JESUS QUIROGA PEREZ, familia extensa y demás personas legitimadas que se crean con interés del NNA **MARYORY VALENTINA QUIROGA RIAÑO**, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten a esta Defensoría ubicada en la Carrera 6ª. No. 5 B -04 Sur, Barrio Villa Javier de la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de que se haga (n) parte dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, abierto a favor del (NNA) **MARYORY VALENTINA QUIROGA RIAÑO**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme al artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.


MYRNA ISABEL STRIEDINGER MUÑOZ
Defensor de Familia
Centro Zonal San Cristóbal
ICBF Regional Bogotá

Fijado el: 29 de marzo de 2019

Desfijar el: 5 de abril de 2019

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil